ANALISIS DEL SECTOR

(CAPITULO VI – Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

OBJETO: "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO LOCATIVO DE AREAS QUE FUERON UTILIZADAS POR LA TECNOACADEMIA EN EL INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GIRON – COMODATO DEL CIDM, REGIONAL SANTANDER. VIGENCIA 2026."

El SENA adjudicará el proceso al oferente con el menor valor y que cumpla con los requisitos habilitantes establecidos por la entidad, y dicho proceso contractual podrá ser adjudicado podrá hasta por la totalidad del presupuesto oficial asignado.

Los bienes y servicios se clasifican con los siguientes códigos del clasificador de Bienes y Servicios así:

ITEM	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
1	73000000	73180000	73181100	73181104	Servicios de Pintura

1 ANALISIS DEL MERCADO

1.1 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

- Sector primario: El sector primario incluye la producción básica. También denominado sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión. La agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

- Sector secundario: El segundo de los sectores económicos de Colombia según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). El producto final de estas transformaciones es aquel que ya se puede consumir. Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

- Sector terciario: El tercer sector económico es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general). Algunas de las actividades que encontramos en el sector terciario son: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc. Se trata de un sector importante para que la economía fluya. Así, resulta imprescindible su correcto funcionamiento para que los sectores económicos de Colombia ya mencionados resulten más productivos

El suministro de insumos y materiales de formación para las áreas: agropecuaria, agroindustria - gastronomía, construcción, metalmecánica, cableado estructurado, mantenimiento de equipos, electricidad, peluquería y belleza, automotor, artesanía - confección y marroquinería, deporte y

recreación, refrigeración, logística, turismo y desarrollo de medios gráficos, pertenecen en general al sector terciario-comercio. Es importante precisar que el objeto de este proceso es obtener materiales de formación que ya se encuentran disponibles como producto terminado, para incorporarlos a la Formación Profesional Integral y que los aprendices desarrollen las competencias propias de la Red de conocimiento, por lo tanto, hacen parte del último eslabón de la cadena productiva que es la comercialización. Si bien cuando se menciona el lote agropecuario podríamos pensar de inmediato en el sector primario, sin embargo, mediante este proceso no vamos a realizar la explotación de recursos naturales sino adquirirlos en su etapa final para ser procesados o usarlos en algún proceso al interior de la formación y se adquieren a proveedores que se dedican al comercio. Lo mismo sucede con el lote de la construcción, podríamos pensar que es sector secundario, sin embargo, se van a adquirir materiales de construcción en su etapa final para incorporarlo en la formación con fines educativos, allí pueden participar oferentes como ferreterías que son exclusivas del sector comercio.

El comercio consiste en la venta al por mayor y al por menor (venta sin transformación) de cualquier tipo de productos nuevos y la prestación de servicios relacionados con la venta de mercancía. La venta al por mayor y al por menor son los pasos finales en la distribución de mercancía:

o Actividad CIIU Rev.4 A.C. - División 46: esta división comprende la reventa (venta sin transformación) de productos nuevos o usados a minoristas, usuarios industriales, comerciales, institucionales o profesionales, a otros Mayoristas, y a quienes actúan en calidad de agentes o corredores en la compra o venta de mercancías en nombre de dichas personas o empresas (DANE, CIIU Rev. 4 A.C pág.311).

o Actividad CIIU Rev.4 A.C. - División 47: esta división comprende la reventa (venta sin transformación) al público en general, realizada en almacenes por departamentos, tiendas, supermercados, comisariatos, o cooperativas de consumidores, vendedores ambulantes, sistemas de ventas por teléfono o correo, entre otros, de productos nuevos y usados, para su consumo y uso personal o doméstico (DANE, CIIU Rev. 4 A.C pág.323)

ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

MERCADO LABORAL

Con datos en trimestre móvil, a noviembre de 2025 el empleo nacional continúa creciendo. En términos anuales, en el timo a se crearon 895.000 puestos de trabajo en el agregado nacional, lo que implica un aumento del 3,9 % (Gráfico 1). Por dominios geográficos, el incremento anual del empleo en las veintitrés ciudades fue del 3,5 %. Por otra parte, en las otras cabeceras y el área rural se observa un mejor desempeño de la ocupación en el timo trimestre, lo que lleva a que la población ocupada aumentara en este dominio un 4,2 % en el timo. Esto lleva a que la TO del agregado nacional creciera anualmente en 1,4 pp y se ubicara en el 59 % en noviembre. En el área urbana la TO se ubica en el 60,4 %, mientras que en el área rural llega al 57,6 % (Gráfico 2). El empleo en el segmento asalariado continúa creciendo, mientras que en el no asalariado repunte.

La ocupación en el segmento asalariado aumento en términos anuales a una tasa del 3,4 %, lo que representa cerca de 382.000 puestos de trabajo. Esto es consistente con lo que se observa en otras fuentes de empleo asalariado y formal, como las cotizaciones a seguridad social registradas en la PILA. Por su parte, el empleo no asalariado repunte en el timo trimestre, lo que implica un mayor crecimiento en términos anuales (4,3 %) y representa cerca de 513.000 nuevos empleos (Gráfico 3). Este repunte del empleo no asalariado está en línea con el mejor desempeño de la ocupación en el área rural, en donde el empleo de este segmento es predominante. Así, la tasa de informalidad volví a aumentar y se ubica en el 55,8 % en noviembre (Gráfico 4). Los sectores que más han contribuido a la dinámica del empleo en términos anuales son el agropecuario, el de comercio y alojamiento, y el de

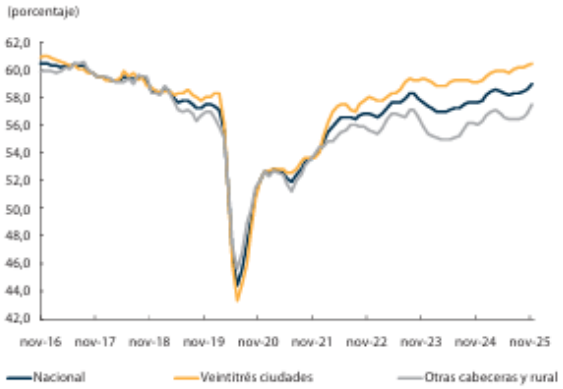
transporte y comunicaciones. Consistente con el mejor dinamismo observado en las otras cabeceras y el área rural, el sector agropecuario fue el que más contribuye al crecimiento anual del empleo. Dentro de este sector, fueron las ramas asociadas con los cultivos de café y frutas, junto con las actividades de ganado bovino, las que jalonaron el incremento de la ocupación. En contraste, las actividades profesionales y los sectores asociados con minería y con electricidad, gas y agua tuvieron una contribución negativa (Gráfico 5). Por otro lado, los grupos socio demográficos que más contribuyeron al crecimiento del empleo a octubre fueron las personas entre 29 y 65 a s y aquellas sin educación superior. La contribución fue similar para hombres y mujeres, y para jefes y no jefes de hogar (Gráfico 6).

Gráfico 1
Población ocupada por dominios geográficos
(nov-16 a nov-25)



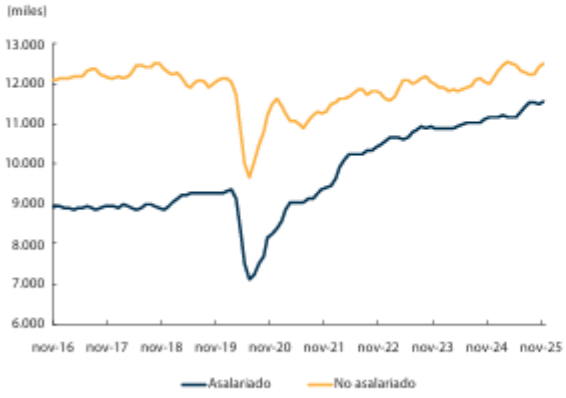
Nota: datos en trimestre móvil y desestacionalizados.
Fuente: DANE (GEIH); cálculos del Banco de la República.

Gráfico 2
Tasa de ocupación por dominios geográficos
(nov-16 a nov-25)



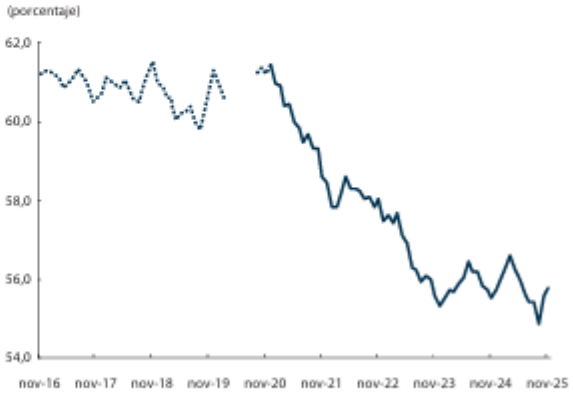
Nota: datos en trimestre móvil y desestacionalizados.
Fuente: DANE (GEIH); cálculos del Banco de la República.

Gráfico 3
Empleo por posición ocupacional
Agregado nacional (nov-16 a nov-25)



Nota: datos en trimestre móvil y desestacionalizados.
Fuente: DANE (GEIH); cálculos del Banco de la República.

Gráfico 4
Tasa de informalidad
Agregado nacional (nov-16 a nov-25)



Nota: datos en trimestre móvil y desestacionalizados. Los datos anteriores a 2021 corresponden a un empalme preliminar.
Fuente: DANE (GEIH); cálculos del Banco de la República.

Gráfico 5
Contribución a la variación anual de la ocupación por sectores
Agregado nacional (nov-24 a nov-25)



Nota: datos en trimestre móvil y desestacionalizados.
Fuente: DANE (GEIH); cálculos del Banco de la República.

Gráfico 6
Contribución a la variación anual de la población ocupada
Agregado nacional (oct-24 a oct-25)



Nota: datos en trimestre móvil.
Fuente: DANE (GEIH); cálculos del Banco de la República.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Información enero 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2025 - 2026 (enero)

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	**1,18**	5,22	**5,35**

Fuente: DANE, IPC

En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18% y la anual 5,35%.

En enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,22%.

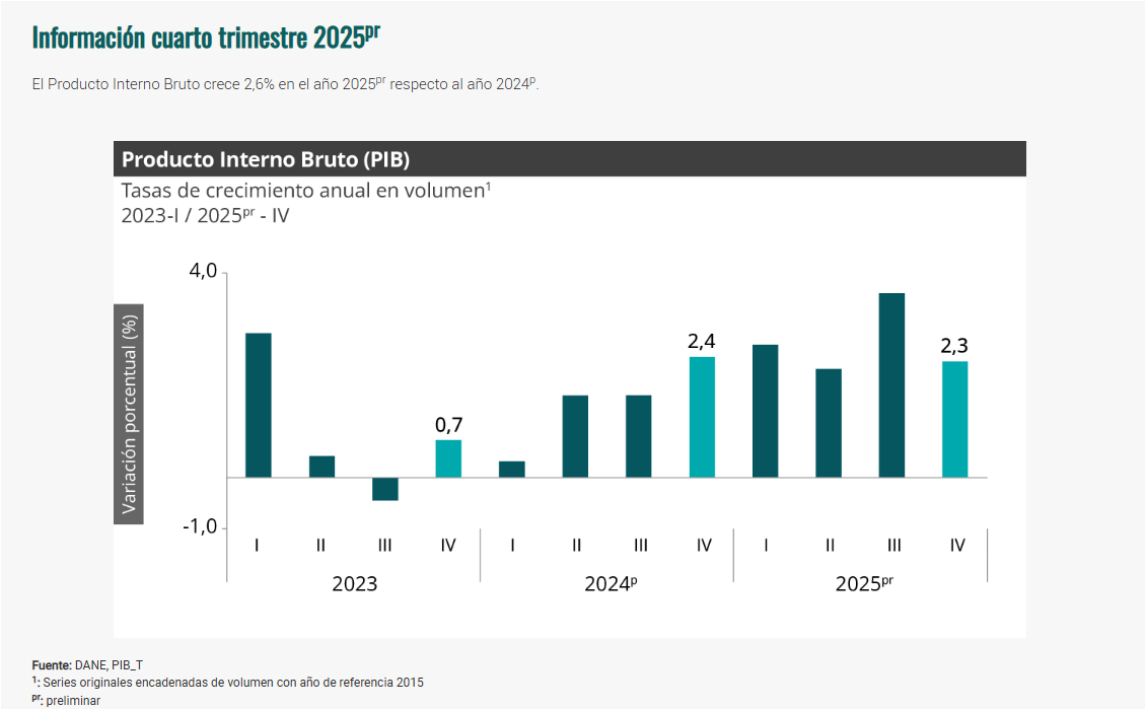
El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (2,94%) y Transporte (2,14%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) NACIONAL TRIMESTRAL



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025[pr], el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024[p]. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

1.2 ASPECTOS GENERALES DE LA ENTIDAD

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

El artículo 27 del Decreto 249 de 2004, señala las funciones que deben desarrollar las subdirecciones de centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas “Administrar y ejecutar todos los procesos de contratación del Centro”.

En el Plan de Desarrollo 2018–2022, se establecieron los lineamientos a seguir por la entidad para cumplir los objetivos nacionales, entre los cuales tenemos, pacto por la legalidad; pacto por el emprendimiento; pacto por la Equidad; pacto por sostenibilidad; Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación; Pacto de Transformación digital; Pacto por la Calidad y Eficiencia de los Servicios Públicos; Pacto por la Inclusión de todas las Personas con Discapacidad; Pacto de equidad para las Mujeres; Pacto de la Gestión Pública Efectiva, entre otros.. El Plan Estratégico Institucional: se estableció el cumplimiento de los siguientes valores con el fin dar cumplimiento al Plan de Desarrollo, Valor Publico Incrementar la vinculación laboral de los Egresados de formación titulada; Contribuir a la creación de empresas formales y la generación de empleo decente; Promover la inclusión social a la oferta institucional con un enfoque diferencial; Contribuir a la movilidad educativa y laboral de las personas por medio del sistema nacional de cualificaciones; Procesos Misionales Fomentar la cualificación de las personas basada en competencias laborales; Formar el talento humano pertinente que demanda el sector empresarial del país.

El Centro Industrial del Diseño y la Manufactura – Regional Santander - CIDM, debe adelantar actividades de formación profesional de conformidad con las normas vigentes, dirigidas a transferir tecnología de utilización inmediata del sector productivo, por lo que se hace necesario adquirir diferentes bienes y servicios, entre ellos los materiales de formación, que son sustancias, insumos y materias primas de carácter fungible, utilizados dentro del proceso formativo del aprendiz y que se clasifican en el inventario del SENA, como elementos de consumo, destinados a hacer posible la realización de actividades relacionadas con la formación profesional integral del Centro, en los diferentes programas dirigidos todos los colombianos y a otros focalizados en poblaciones especiales, como son: la población víctima de conflicto armado, personas en situación de desplazamiento, capacitación a trabajadores y desempleados para mejorar su desempeño y estudiantes de educación media, y atendiendo el mandato de la legislación y específicamente en la Ley de Victimas y Restitución de Tierras, Ley 1448 y las sentencias de Corte Constitucional la Sentencia T-025 del 2004 en donde obliga a las entidades a atender prioritaria y preferentemente a la población víctima de la violencia, capacitación y asesoría a proyectos productivos.

Además, la Resolución 1-01399 de 2021 expedida por la Dirección General del SENA, por el cual se adopta el Plan Nacional Integral de Bienestar de los aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, Que es: "…una estrategia institucional para contribuir en la permanencia y certificación de los aprendices de la entidad en su proceso formativo, con enfoque territorial y en coherencia con la política de atención con enfoque pluralista y diferencial". El bienestar debe ser eje fundamental en los programas de formación profesional integral ofrecidos por el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, que compromete a la institución como un todo y a los subdirectores de Centro como responsables de la implementación y ejecución del Plan Nacional Integral de Bienestar; cuyo objetivo estratégico es: Implementar estrategias de acompañamiento para el desarrollo integral del aprendiz en su proceso formativo. Con este objetivo se busca brindar acompañamiento a los aprendices en temas relacionados a la cultura, a las prácticas de prevención de la enfermedad y promoción de la salud, al desarrollo de habilidades blandas, al deporte, la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre y el arte.

ASPECTOS GENERALES DE LA NECESIDAD

El SENA es una Entidad adscrita al Ministerio de Trabajo, cuya responsabilidad de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994, es cumplir con la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y otorgando formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el Gobierno Nacional.

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en cumplimiento de la función asignada por la Ley 119 de 1994 y de los fines esenciales del Estado, debe adelantar las acciones administrativas, técnicas y operativas necesarias para garantizar la adecuada gestión, conservación y restitución de los bienes inmuebles que utiliza para el desarrollo de sus funciones misionales. En este marco, resulta necesario atender oportunamente las obligaciones derivadas del uso de inmuebles recibidos mediante contratos de comodato, procurando su adecuada conservación, la protección del patrimonio público y el cierre ordenado de las relaciones contractuales correspondientes.

El Centro Industrial del Diseño y la Manufactura – CIDM de la Regional Santander requiere adelantar el mantenimiento locativo de las áreas que fueron utilizadas por la Tecnoacademia del SENA en el inmueble de propiedad del Municipio de Girón, ubicado en la Diagonal 25 Sur No. 22-60, barrio Ciudadela Nuevo Girón, recibido en virtud del Contrato de Comodato No. 1170 de 2019. Finalizado dicho contrato el 17 de octubre de 2025, el Municipio formuló observaciones respecto de las condiciones del inmueble, frente a las cuales el SENA efectuó verificación técnica en sitio y análisis técnico y jurídico, determinando que las actividades que corresponde atender por parte de la Entidad se concentran en intervenciones de carácter locativo relacionadas con la recuperación de los acabados de muros interiores y fachadas exteriores.

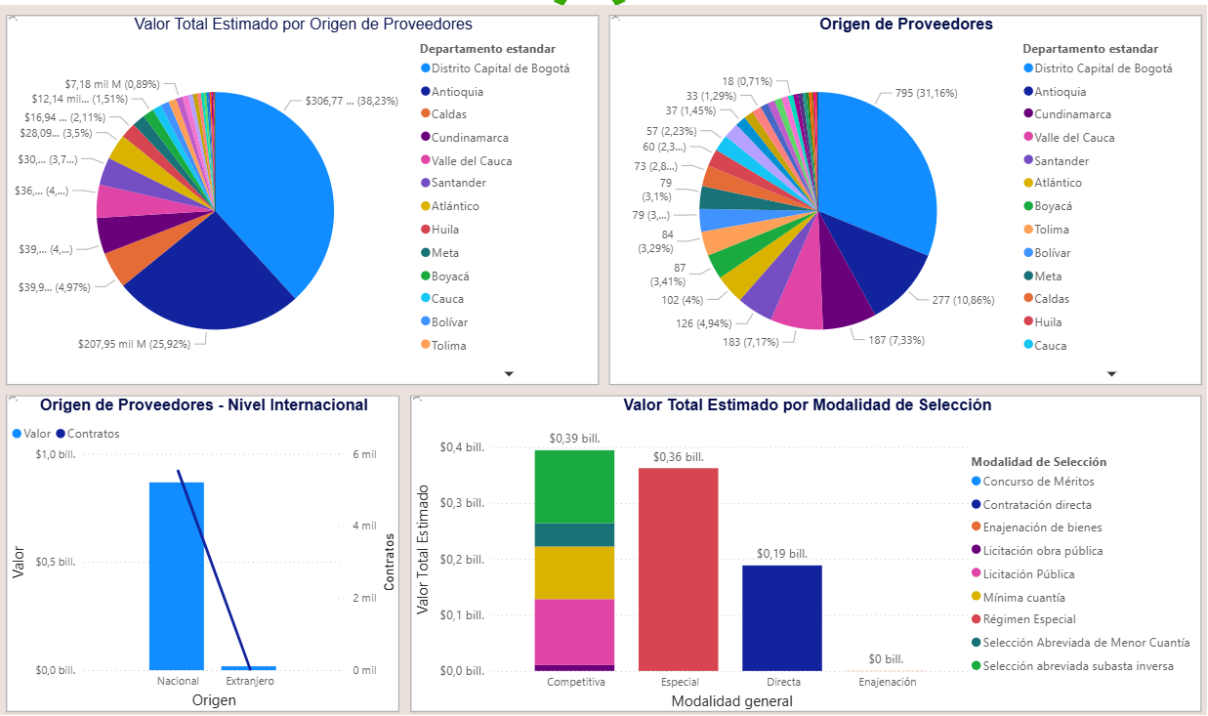
En consecuencia, la intervención contempla el mantenimiento de aproximadamente 1.838,76 m² de muros interiores y 521,36 m² de fachadas exteriores, para un total estimado de 2.360,12 m², mediante actividades de limpieza y preparación de superficies, retiro de material suelto, lijado, resanes menores, reparación localizada de pañetes, tratamiento de pequeñas fisuras y deterioros superficiales, aplicación de selladores o productos impermeabilizantes cuando resulte necesario y aplicación de pintura interior y exterior. Estas actividades incluyen los materiales, mano de obra, equipos, herramientas, medios de acceso, medidas de seguridad y disposición de residuos requeridos para entregar las superficies en adecuadas condiciones de presentación, protección y conservación.

Por lo anterior, se hace indispensable adelantar el proceso de contratación del servicio de CONTRATAR EL MANTENIMIENTO LOCATIVO DE AREAS QUE FUERON UTILIZADAS POR LA TECNOACADEMIA EN EL INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GIRON – COMODATO DEL CIDM, REGIONAL SANTANDER. VIGENCIA 2026

1.3 ANALISIS DE LA DEMANDA:

A través de la información que se puede extraer de los procesos contractuales publicados en el SECOP y que tienen relación directa con el objeto del proceso contractual que nos ocupa, se identificaron los procesos que se relacionan a continuación:

No	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento Municipio de Ejecución	Cuantía
1	RE-015-2026	Regimen Especial	Celebrado	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LAZARO MARTINEZ OLIER	SERVICIO DE MANO DE OBRA A TODO COSTO PARA LA ADECUACIÓN, RESANE, IMPERMEABILIZACIÓN Y PINTURA DE LAS ÁREAS EXTERNAS DE LA SEDE FRANCISCO GARCÍA RICO DE LA IETA LÁZARO MARTÍNEZ OLIER, INCLUYENDO AUL	Santander	23.390.000
2	MC-DTB-012-2026	Minima Cuantia	Celebrado	DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS PARA MAQUINA DE PINTURA DE DEMARCACIÓN VIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Santander	38.910.272
3	176-26	Regimen Especial	Celebrado	ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN, FERRETERÍA, PINTURA, MATERIALES ELÉCTRICOS Y ELEMENTOS AFINES REQUERIDOS, PARA REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODA LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL, Y GARANTIZAR LA ADECUADA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE LA ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES."	Santander	101,714,286



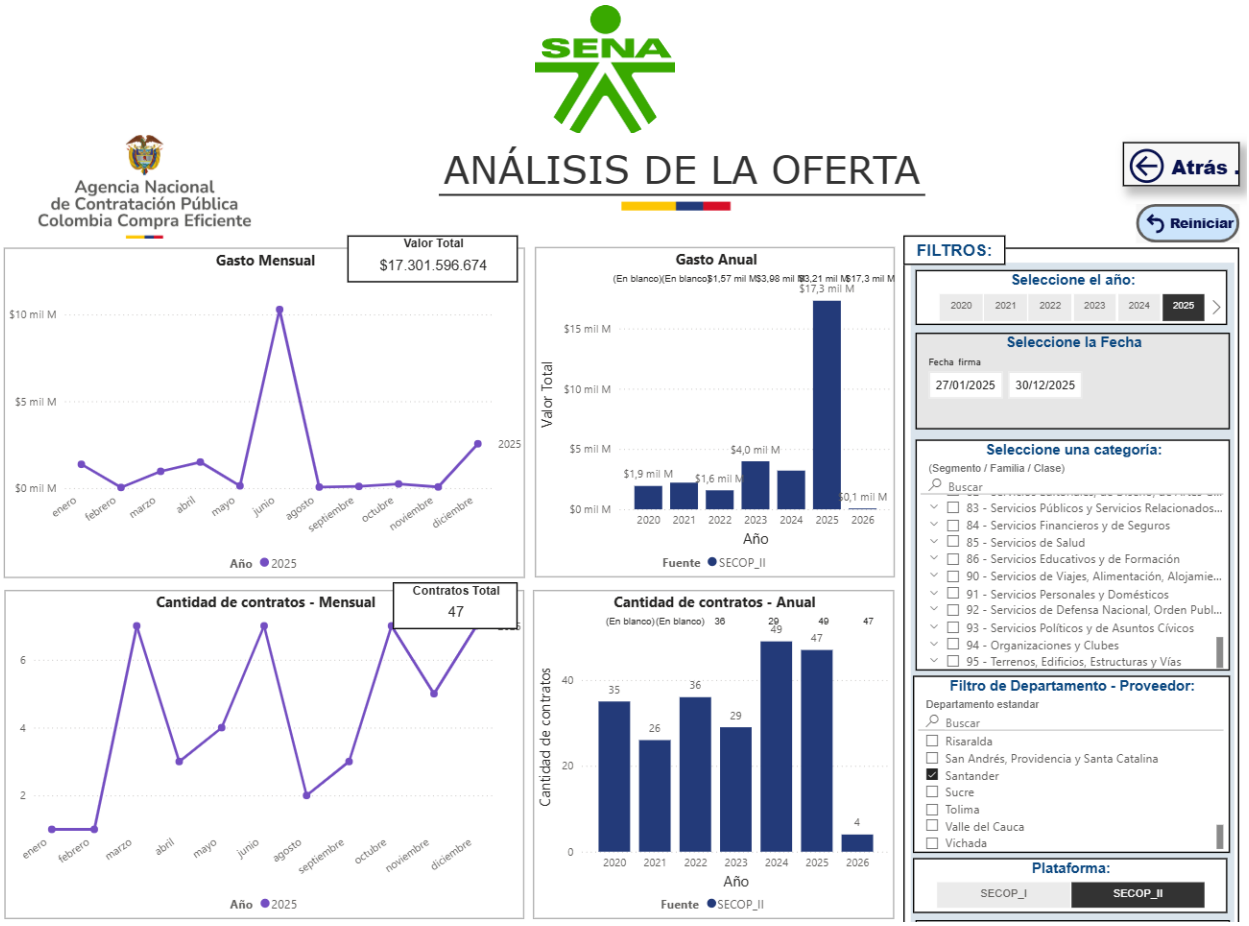
Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente. https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c

Al realizar el análisis en el Modelo de Abastecimiento Estratégico, se evidencia que se han suscrito 1389 contratos para el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, evidenciando que más del 50% se ha realizado a través de la modalidad selección abreviada subasta inversa,

Adicional, analizando los requisitos habilitantes desde el aspecto financiero, se tomó como referencia el histórico de los procesos que se han ejecutado bajo este mismo objeto y se promediaron. Así mismo, se analizaron los indicadores de los proponentes que se presentaron al proceso en la vigencia 2024 y se tuvo en cuenta el análisis de la demanda.

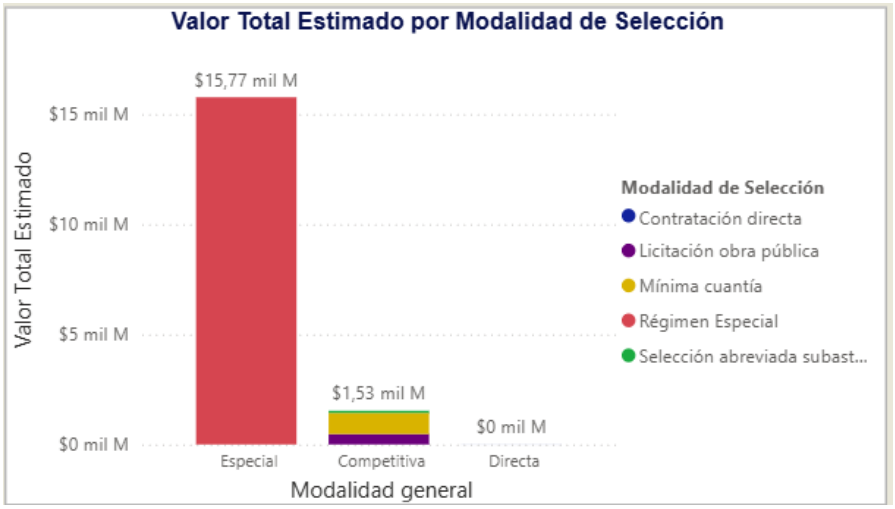
1.4 ANALISIS DE LA OFERTA

Consultando en el modelo de abastecimiento estratégico MAE, desde enero de 2017 al 29 de diciembre de 2025, se evidencian 1262 proveedores a Nivel Nacional y 2144 contratos que han participado de procesos de licitación pública a través del SECOP II y que podrían satisfacer la necesidad del presente proceso.



Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$17,3 mil M	38	47

Valor Total Estimado -Modalidad de Contratación



ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO/ PRESUPUESTO OFICIAL

El Centro Industrial del Diseño y la Manufactura del SENA, dando cumplimiento con la normatividad vigente, procede a realizar estudio de mercado de conformidad con los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación del SENA, el cual en su numeral 4.2.3 estudio del mercado y del sector, señaló:

1. Solicitud de cotizaciones (i) podrán solicitarse a los correos que tenga el área, centro o regional en su base de datos de proveedores. (ii) Será optativo la publicación de solicitud de cotizaciones en la página web del SENA (iii) siempre de deberá publicarse en secop II mediante modulo de solicitud de información

de proveedores.”

2. Histórico: El área que presenta la necesidad podrá hacer uso de la información histórica del SENA tenga respecto a la contratación del objeto contractual, cuantía, modalidad y condiciones, así como la información que pueda ser consultada de otras entidades; la información debe ser comparable teniendo en cuenta el movimiento de los datos de conformidad con el mercado y la variación del IPC, y no podrá superar los tres años anteriores a la fecha del respetivo estudio de mercado”.

Teniendo en cuenta lo anterior, se tiene que el Centro de información dándole cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación, procedió a través de publicación de la página del SENA, de la plataforma secop II y a través de correo electrónico, a presentar solicitud cotización de los bienes requeridos bajo el link: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.11033876&isFromPublicArea=True&isModal=False** . Encontrando cero (0) cotizaciones, sin embargo, se recibieron fuera del término de SECOP ll mediante correo institucional, cotizaciones con las cuales se proyectó el estudio de mercado adjunto en el proceso.

El proceso se llevará a cabo bajo la modalidad de mínima cuantía respaldada con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 12426 del 28 de septiembre de 2026, expedido por la Coordinación del Grupo Mixto del Sena Regional Santander por valor de SETENTA Y SIETE MILLONES VEINTISIETE MIL VEINTINUEVE PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($77.027.029,74).

El valor arrojado, incluye el IVA y/o impuesto al Consumo, así como todos los gastos de seguros y demás costos en que deba incurrir el contratista para la legalización y cumplimiento del contrato en condiciones de seguridad y calidad, pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar. No se podrán pagar por ningún concepto valores por debajo de lo establecido en las leyes aplicables a la materia.

VER Anexo– Estudio de Mercado Mto Equipos Tecnoacademia P

Dado en Floridablanca a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2026

RAMIREZ MONTERO JAIRO ORLANDO
2026.10.27 16:33:31 -05'00'
2026.002.22031

JAIRO ORLANDO RAMIREZ MONTERO

Subdirector (E) Centro Industrial del Diseño y la Manufactura

Proyectó: Silvana Castro Barrera – Contratista CIDM

ESTUDIO DE MERCADO									
Objeto: "Contratar el mantenimiento locativo de las áreas que fueron utilizadas por la TecnoAcademia en el inmueble de propiedad del Municipio de Girón".									
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**COTIZACION 1**		**COTIZACION 1**		**PROMEDIO**	
				VALOR UNITARIO	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1.1	Suministro y aplicación de pintura interior tipo 1 a dos manos, incluye preparación básica de superficie, limpieza, lijado, resanes menores localizados, protección de elementos existentes, rodillos, brochas, herramientas, mano de obra y demás insumos necesarios para su correcta ejecución.	m2	1838.76	$ 23.800.00	**$ 43.762.488.00**	$ 27.900.00	**$ 51.301.404.00**	**$ 25.850.00**	**$ 47.531.946.00**
1.2	Suministro y aplicación de pintura premium para fachadas exteriores a dos manos, 100 % acrílica, resistente a humedad, hongos, suciedad y radiación solar; incluye preparación básica, resanes menores, materiales, herramientas, mano de obra, medios de acceso y condiciones de trabajo seguro en alturas.	m2	521.36	$ 33.900.00	**$ 17.674.104.00**	$ 38.600.00	**$ 20.124.496.00**	**$ 36.250.00**	**$ 18.899.300.00**
								TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 66.431.246.00**
								ADMINISTRACIÓN (10%)	$ 6.643.124.60
								UTILIDAD (5%)	$ 3.321.562.30
								SUBTOTAL	**$ 76.395.932.90**
								IVA sobre Utilidad (19%)	$ 631.096.84
								VALOR TOTAL ESTUDIO DE MERCADO PPTTO	**$ 77.027.029.74**

AGLV S.A.S.

Agosto 20 de 2026

Señores

SENA

REF: COTIZACION

Solicitud precotizacion Centro Industrial del Diseño y la Manufactura CIDM						
PRECOTIZACION						
Objeto: Contratar el mantenimiento locativo de la Tecno academia de Girón mediante resanes menores y pintura de muros interiores y fachadas exteriores por parte del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura CIDM.						
ITEM	**CODIGO UNSPSC**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1		**CAPITULO 1 PRELIMINARES**				

	1,1	Suministro y aplicación de pintura interior tipo 1 a dos manos, incluye preparación básica de superficie, limpieza, lijado, resanes menores localizados, protección de elementos existentes, rodillos, brochas, herramientas, mano de obra y demás insumos necesarios para su correcta ejecución.	m2	1838,76	$ 23.800,00	**$ 43.762.488,00**
	1,2	Suministro y aplicación de pintura premium para fachadas exteriores a dos manos, 100 % acrílica, resistente a humedad, hongos, suciedad y radiación solar; incluye preparación básica, resanes menores, materiales, herramientas, mano de obra, medios de acceso y condiciones de trabajo seguro en alturas.	m2	521,36	$ 33.900,00	**$ 17.674.104,00**
			TOTAL COSTOS DIRECTOS			**$ 61.436.592,00**
			ADMINISTRACIÓN (10%)			$ 6.143.659,20
			UTILIDAD (5%)			$ 3.071.829,60
			SUBTOTAL			**$ 70.652.080,80**
			IVA sobre Utilidad (19%)			$ 583.647,62
			VALOR TOTAL			**$ 71.235.728,42**

Alcance de las actividades de mantenimiento

El mantenimiento locativo comprenderá la intervención integral de los muros interiores y fachadas exteriores de la Tecnoacademia de Girón, incluyendo todas las actividades, materiales, mano de obra, herramientas, equipos y elementos necesarios para dejar las superficies en adecuadas condiciones de presentación, protección y conservación.

El alcance incluirá, entre otras, las siguientes actividades:

Inspección inicial y reconocimiento detallado de las superficies a intervenir.
Limpieza general de muros, incluyendo retiro de polvo, suciedad, material suelto, pintura desprendida, escamada o con pérdida de adherencia.
Lijado manual o mecánico localizado de las superficies que lo requieran, garantizando una adecuada preparación para la aplicación de los acabados.
Resane de perforaciones, golpes, pequeñas fisuras, juntas deterioradas, imperfecciones, desprendimientos superficiales y demás afectaciones menores existentes.
Reparaciones localizadas de pañete y mortero en zonas sueltas, disgregadas, fracturadas, desprendidas, deterioradas o con pérdida de adherencia.
Reparación y tratamiento de fisuras no estructurales, incluyendo, cuando corresponda, apertura controlada, limpieza, relleno, sellado, nivelación y acabado de la superficie.
Recuperación localizada de esquinas, bordes, filos, encuentros entre muros y demás elementos que presenten deterioro.
Retiro del material afectado o sin adherencia hasta encontrar una superficie firme y posterior restitución mediante mortero, pañete, pasta u otro material compatible con el acabado existente.
Aplicación localizada de pasta acrílica impermeabilizante, selladores, recubrimientos impermeabilizantes o productos equivalentes en aquellos puntos donde se evidencien microfisuras, porosidad, deterioro por humedad, filtraciones superficiales o deficiencias menores de impermeabilidad.
Tratamiento puntual de zonas con presencia de hongos, manchas, humedad superficial o suciedad adherida, incluyendo limpieza, desinfección y preparación previa de la superficie cuando resulte necesario.
Aplicación de sellador, imprimante, fondo o producto de preparación compatible cuando las condiciones de absorción, reparación, porosidad o estado del sustrato así lo requieran.
Preparación, afinado y nivelación superficial de los muros antes de la aplicación de la pintura.
Protección de pisos, ventanas, puertas, vidrios, equipos, mobiliario, tomacorrientes, interruptores, elementos eléctricos y demás componentes existentes que puedan verse afectados durante los trabajos.
Aplicación de pintura interior tipo 1 a dos manos, conforme con las especificaciones técnicas establecidas, garantizando uniformidad en color, cubrimiento y acabado.
Aplicación de pintura premium para fachadas exteriores, 100 % acrílica y a dos manos, conforme con las especificaciones técnicas definidas para el proceso.
Suministro de la totalidad de los materiales, pinturas, morteros, pastas, selladores, productos impermeabilizantes, insumos, mano de obra, herramientas, equipos menores, rodillos, brochas, bandejas, lijas, cintas, plásticos de protección y demás elementos necesarios para la correcta ejecución de las actividades.
Suministro y utilización de los medios de acceso requeridos, tales como escaleras, andamios, plataformas, extensiones u otros sistemas equivalentes, así como el cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de seguridad y trabajo en alturas, cuando por las condiciones de ejecución resulte necesario.
Retiro y disposición adecuada de residuos, sobrantes de materiales, pintura desprendida y demás elementos generados durante la intervención.
Limpieza final de todas las áreas intervenidas y entrega de las superficies completamente terminadas, uniformes y libres de residuos, manchas o afectaciones derivadas de los trabajos.

Las reparaciones descritas corresponden a intervenciones localizadas propias del mantenimiento locativo y comprenden la totalidad de la mano de obra, materiales, morteros, pañetes, pastas, selladores, productos impermeabilizantes, herramientas y demás elementos requeridos para su correcta ejecución. En consecuencia, no se establecerá una cantidad independiente para cada pequeño resane, fisura, desprendimiento, perforación, imperfección o punto de aplicación de pasta acrílica impermeabilizante, entendiéndose estas actividades incluidas dentro del alcance y del precio ofertado para la intervención correspondiente.

Visita técnica previa durante el proceso de selección

AGLV S.A.S.

Con el propósito de que los interesados puedan establecer con mayor precisión las condiciones reales de ejecución, la Entidad programará durante el proceso de selección una visita técnica a las instalaciones de la Tecnoacademia de Girón, en la cual los posibles proveedores podrán efectuar el reconocimiento directo de los muros interiores y fachadas exteriores objeto de intervención.

Durante la visita podrán verificarse, entre otros aspectos, el estado general de las superficies, características y magnitud de los resanes menores existentes, zonas con desprendimientos de pañete o pintura, pequeñas fisuras, puntos que puedan requerir aplicación de pasta acrílica impermeabilizante o selladores, condiciones de acceso, alturas, necesidad de medios auxiliares, características de las áreas interiores y exteriores y demás circunstancias visibles y previsibles que puedan incidir en la ejecución de los trabajos.

La visita tendrá como finalidad que los interesados cuenten con información suficiente para la adecuada comprensión del alcance físico del mantenimiento y para la estructuración técnica y económica de su oferta.

La presente cotización tiene una vigencia de 30 días calendario.

Atentamente

GONZALO FRANCO FERREIRA

AGLV S.A.S.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141178177863

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 4 7 6 4 4 0 | 6. DV: 9 | 12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Bucaramanga | 14. Buzón electrónico: 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1 | 25. Tipo de documento | 26. Número de identificación

Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres

35. Razón social: AGLV S.A.S.

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9 | 39. Departamento: Santander 6 8 | 40. Ciudad/Municipio: Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: CL 11 24 68

42. Correo electrónico: aglvsas2021@gmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3 1 8 3 7 2 1 1 7 2 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2		51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 1 0 4 1 5	7 0 2 0	2 0 2 3 0 9 1 4	7 1 1 2	3 1 1 0			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. OPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

60d. Nombre: FRANCO FERREIRA GONZALO

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

AGLV S.A.S.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 91.222.608
FRANCO FERREIRA
APELLIDOS
GONZALO


FECHA DE NACIMIENTO 07-NOV-1962
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
09-FEB-1981 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-2700100-00131280-M-0091222608-20081124
0006878893A 1
6940020559

INDUSTRIAS JERMAX

20-08-2026

Señores

SENA-FLORIDABLANCA

COTIZACION

Solicitud precotizacion Centro Industrial del Diseño y la Manufactura CIDM						
PRECOTIZACION						
Objeto: Contratar el mantenimiento locativo de la Tecnoacademia de Girón mediante resanes menores y pintura de muros interiores y fachadas exteriores por parte del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura CIDM.						
ITEM	**CODIGO UNSPSC**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**

INDUSTRIAS JERMAX

1		**CAPITULO 1 PRELIMINARES**				
	1,1	Suministro y aplicación de pintura interior tipo 1 a dos manos, incluye preparación básica de superficie, limpieza, lijado, resanes menores localizados, protección de elementos existentes, rodillos, brochas, herramientas, mano de obra y demás insumos necesarios para su correcta ejecución.	m2	1838,76	$ 27.900,00	**$ 51.301.404,00**
	1,2	Suministro y aplicación de pintura premium para fachadas exteriores a dos manos, 100 % acrílica, resistente a humedad, hongos, suciedad y radiación solar; incluye preparación básica, resanes menores, materiales, herramientas, mano de obra, medios de acceso y condiciones de trabajo seguro en alturas.	m2	521,36	$ 38.600,00	**$ 20.124.496,00**
			TOTAL COSTOS DIRECTOS			**$ 71.425.900,00**
			ADMINISTRACIÓN (10%)			$ 7.142.590,00
			UTILIDAD (5%)			$ 3.571.295,00
			SUBTOTAL			**$ 82.139.785,00**
			IVA sobre Utilidad (19%)			$ 678.546,05
			VALOR TOTAL			**$ 82.818.331,05**

INDUSTRIAS JERMAX

Alcance de las actividades de mantenimiento

INDUSTRIAS JERMAX

El mantenimiento locativo comprenderá la intervención integral de los muros interiores y fachadas exteriores de la Tecnoacademia de Girón, incluyendo todas las actividades, materiales, mano de obra, herramientas, equipos y elementos necesarios para dejar las superficies en adecuadas condiciones de presentación, protección y conservación.

El alcance incluirá, entre otras, las siguientes actividades:

Inspección inicial y reconocimiento detallado de las superficies a intervenir.
Limpieza general de muros, incluyendo retiro de polvo, suciedad, material suelto, pintura desprendida, escamada o con pérdida de adherencia.
Lijado manual o mecánico localizado de las superficies que lo requieran, garantizando una adecuada preparación para la aplicación de los acabados.
Resane de perforaciones, golpes, pequeñas fisuras, juntas deterioradas, imperfecciones, desprendimientos superficiales y demás afectaciones menores existentes.
Reparaciones localizadas de pañete y mortero en zonas sueltas, disgregadas, fracturadas, desprendidas, deterioradas o con pérdida de adherencia.
Reparación y tratamiento de fisuras no estructurales, incluyendo, cuando corresponda, apertura controlada, limpieza, relleno, sellado, nivelación y acabado de la superficie.
Recuperación localizada de esquinas, bordes, filos, encuentros entre muros y demás elementos que presenten deterioro.
Retiro del material afectado o sin adherencia hasta encontrar una superficie firme y posterior restitución mediante mortero, pañete, pasta u otro material compatible con el acabado existente.
Aplicación localizada de pasta acrílica impermeabilizante, selladores, recubrimientos impermeabilizantes o productos equivalentes en aquellos puntos donde se evidencien microfisuras, porosidad, deterioro por humedad, filtraciones superficiales o deficiencias menores de impermeabilidad.
Tratamiento puntual de zonas con presencia de hongos, manchas, humedad superficial o suciedad adherida, incluyendo limpieza, desinfección y preparación previa de la superficie cuando resulte necesario.
Aplicación de sellador, imprimante, fondo o producto de preparación compatible cuando las condiciones de absorción, reparación, porosidad o estado del sustrato así lo requieran.
Preparación, afinado y nivelación superficial de los muros antes de la aplicación de la pintura.
Protección de pisos, ventanas, puertas, vidrios, equipos, mobiliario, tomacorrientes, interruptores, elementos eléctricos y demás componentes existentes que puedan verse afectados durante los trabajos.
Aplicación de pintura interior tipo 1 a dos manos, conforme con las especificaciones técnicas establecidas, garantizando uniformidad en color, cubrimiento y acabado.
Aplicación de pintura premium para fachadas exteriores, 100 % acrílica y a dos manos, conforme con las especificaciones técnicas definidas para el proceso.
Suministro de la totalidad de los materiales, pinturas, morteros, pastas, selladores, productos impermeabilizantes, insumos, mano de obra, herramientas, equipos menores, rodillos, brochas, bandejas, lijas, cintas, plásticos de protección y demás elementos necesarios para la correcta ejecución de las actividades.
Suministro y utilización de los medios de acceso requeridos, tales como escaleras, andamios, plataformas, extensiones u otros sistemas equivalentes, así como el cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de seguridad y trabajo en alturas, cuando por las condiciones de ejecución resulte necesario.
Retiro y disposición adecuada de residuos, sobrantes de materiales, pintura desprendida y demás elementos generados durante la intervención.
Limpieza final de todas las áreas intervenidas y entrega de las superficies completamente terminadas, uniformes y libres de residuos, manchas o afectaciones derivadas de los trabajos.

Las reparaciones descritas corresponden a intervenciones localizadas propias del mantenimiento locativo y comprenden la totalidad de la mano de obra, materiales, morteros, pañetes, pastas, selladores, productos impermeabilizantes, herramientas y demás elementos requeridos para su correcta ejecución. En consecuencia, no se establecerá una cantidad independiente para cada pequeño resane, fisura, desprendimiento, perforación, imperfección o punto de aplicación de pasta acrílica impermeabilizante, entendiéndose estas actividades incluidas dentro del alcance y del precio ofertado para la intervención correspondiente.

Visita técnica previa durante el proceso de selección

Con el propósito de que los interesados puedan establecer con mayor precisión las condiciones reales de ejecución, la Entidad programará durante el proceso de selección una visita técnica a las instalaciones de la Tecnoacademia de Girón, en la cual los posibles proveedores podrán efectuar el reconocimiento directo de los muros interiores y fachadas exteriores objeto de intervención.

Durante la visita podrán verificarse, entre otros aspectos, el estado general de las superficies, características y magnitud de los resanes menores existentes, zonas con desprendimientos de pañete o pintura, pequeñas fisuras, puntos que puedan requerir aplicación de pasta acrílica impermeabilizante o selladores, condiciones de acceso, alturas, necesidad de medios auxiliares, características de las áreas interiores y exteriores y demás circunstancias visibles y previsibles que puedan incidir en la ejecución de los trabajos.

La visita tendrá como finalidad que los interesados cuenten con información suficiente para la adecuada comprensión del alcance físico del mantenimiento y para la estructuración técnica y económica de su oferta.

Cordialmente

,



OSCAR JAVIER LÓPEZ PATIÑO
Representante Legal
INDUSTRIAS JERMAX DEL ORIENTE S.A.S. – JERMAX S.A.S.
Cúcuta – Norte de Santander
Correo: industriasjermax@gmail.com
Teléfono: 3174412999

INDUSTRIAS
JERMAX

INDUSTRIAS JERMAX

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14912955475

(415)7707212489984(8020) 000014912955475 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 1 4 3 9 1	2	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: INDUSTRIAS JERMAX DEL ORIENTE S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Villa del Rosario 8 7 4

41. Dirección principal: KM 2 AUT INTERNACIONAL CONJ SIERRA NEVADA CA G 8

42. Correo electrónico: industriasjermax@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 4 4 1 2 9 9 9	3 0 1 6 1 0 0 2 0 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 1	2 0 1 8 0 9 1 3	4 1 1 2	2 0 1 8 0 9 1 3	4 2 1 0	4 6 9 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	8	5	2																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

INDUSTRIAS
JERMAX


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 91.297.764
LOPEZ PATIÑO
APELLIDOS
OSCAR JAVIER
NOMBRES
Oscar Javier Lopez P.
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 26-MAY-1974
SAN VICENTE DE CHUCURI
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
30-JUN-1992 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO